

EL CONSTITUCIONAL.

Preios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en sección 1 real línea.—Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos 2) cént. de real línea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Encarnación, 8, principal.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y p^o de hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SÁBADO 18 DE DICIEMBRE DE 1875.

Número 2314.

SECCION DE RECLAMOS.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Sorruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triacadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Ouchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillermo Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Malatas.	Cuchetas.	Petacas.
Sombreretas.	Cuchillos.	Porte-monedas.
Planchas-vapor.	Tendones.	Cepillos.
Id. ordinarias.	Cucharones.	Sorbillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bascones.
Ata-mantas.	Corraplumas.	Begias.
Bolsas de viaje.	Lanceas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Caramola.	Baldicos.	Anteojos.
Tijeras.	Guillotinas.	Perchas.

Guillermo Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Dineralia.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS.

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canónigo ó camaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillermo Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcos, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA×IC

CA×CD (marca.)

Grifos metal todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordero

Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gr^os.

Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillermo Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Salud á todos devuelta sin

medicina, ni purgantes, ni gastos, por

la deliciosa harina de salud, de Du Barry,

de Londres, la *Revalenta Arábica*.

Veintiseis años de un invariable éxito,

combatiendo las malas digestiones

(dispepsias), gastritis, gastralgias, fle-

mas, vientos, amargor de boca, acedias,

pituitas, náuseas, eructos, vómitos,

estreñimientos, diarrea, disenteria,

cólicos, tos, asma, ahogos, opresion,

congestion, nervios, diabética, debilidad,

todos los desórdenes del pecho,

de la garganta, del aliento, de los

bronquios, de la vejiga, del hígado,

de los riñones, de los intestinos,

de la membrana mucosa, del cerebro

y de la sangre.—35.000 curaciones

anuales, entre las cuales se cuentan las

de la señora duquesa de Castlestuart,

del duque de Pluskow, la señora marquesa

Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de

Inglaterra, el señor doctor catedrático

Wuzer, el señor doctor catedrático

Benke etc., etc.

Curación núm. 65.311.—Vervant 28 de

Marzo de 1866.

Muy señor mio: Gracias á Dios que la

Revalenta de V. me ha salvado la vida.

Mi naturaleza débil, abatida por el

padeamiento de una fuerte dispepsia que

sufro hace ocho años, y combatida sin

resultado por los médicos, que me creian

próximo á la muerte, ha adquirido la

salud, que solo debo á la virtud de la

Revalenta.—A. Bruneliere, presbitero,

Curación núm. 45.270.—Tisis.—Sr. Roberts,

de una consuncion pulmonar con

tos, vómitos, estreñimiento y sordera

durante 25 años.

Curación núm. 74.442.—Courmes (Alpes

Maritimes), Julio 1871.

Desde que hago uso de su preciosa

Revalenta, siento un nuevo vigor; mi

padeamiento de la laringe como tam-

bien los que experimentaba en todos los

músculos, tienden á desaparecer.—Mey-

fret, presbitero.

Curación núm. 68.413.—Sr. Lacan (padre),

de siete años de parálisis de las

piernas, de los brazos y de la lengua. 4

Cuatro veces mas nutritiva que la

carne, no causa irritaciones y economiza

50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media

libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34

reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170

reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden

comer en todo tiempo, secos ó mo-

jados en agua, leche, café, chocolate, té,

vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20

reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el

apetito, buenas digestiones, sueños, da

energía y vigor á las personas y á los

niños por débiles que se encuentren, y

alimenta diez veces más que el choco-

late ordinario sin causar irritacion.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12

tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas,

34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez

Hernandez, y Ribera Guarner her-

manos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du BARRY y Compañía, calle de Val-

verde, número 1, Madrid.

Se compran en Valencia,

calle del Palau, número 14 principal,

papel de la requisita y recibos del em-

préstimo de todas las provincias.

10—15.

Se compran recibos del anticipo

forzoso y cupones de la deuda y

subvenciones de ferro-carriles que cum-

plan de la 1.^a de Enero próximo.

Plaza de Isabel II, núm. 23.

Un anuncio invisible.—Mas

de lo que las palabras pueden decir, dice

el *Agua Florida de Murray y Lan-*

man por sí misma, desde el momento

que se destapa una botella. Exhala su

propia recomendacion y esparce por to-

da la habitacion donde se halla. Rociela

usted en un pañuelo y llevará Vd. un

ramillete inmarchitable. Si su cutis es

delicado, qué más apacible para despues

de afeitarse, que esta deliciosa agua de

tocador diluida? Usada de este modo

extirpa del cutis las manchas del sol,

peccas y todas las asperezas superficia-

les, y para el dolor de cabeza nervioso é

histérico su apacible olor obra como

por encanto. Se previene á los compra-

dores de observar que las palabras

Agua Florida de Murray y Lan-

man, «*Druggists New-York*» están grabadas

de relieve en el vidrio de cada botella.

—Sin esto ninguna es legítima.

NOCHE BUENA.

LECTURA EN VERSO PARA LOS NIÑOS

POR

DON JUAN VILA Y BLANCO.

Segunda edicion.

Forma un diminuto volumen de 126

páginas en 32.^o Contiene romances re-

ferentes á la historia del Nacimiento de

desús, villancicos y otros cantares de

crendas y alabanzas al Niño Dios; á to-

do esto sigue la descripción, tambien

en verso, de una de esas representacio-

nes del Portal de Belen, que vulgar-

mente llamamos Nacimiento, terminan-

do con algunas notas históricas y acla-

raciones de tradicion y popular creen-

cia.

Se halla de venta en casa del autor,

Alicante, calle de los Angeles, números

4 y 6, á real de vellon el ejemplar. La

persona que tome 25, solo abonará por

ellos 20 reales.

Para fuera de Alicante, sólo se servi-

rán pedidos que no bajen de 25 ejempla-

res, que se remitirán franco el porte por

21 reales. Abonando 2 reales más, se

certificará el paquete.

Esta segunda edicion como la prime-

ra, se ha hecho correcta y esmeradisa-

mente en el establecimiento tipográ-

fico de la Sra. Viuda de D. Juan José

Carratalá.

DISCURSO

pronunciado por el excelentísimo se-

ñor D. Eugenio Montero Rios, pre-

sidente de la Academia Matritense

de Jurisprudencia y Legislacion,

en la sesion inaugural del curso de

1875 á 1876, celebrada el 30 de

Noviembre de 1875.

(Continuacion.)

Si comparais con el lenguaje y el ra-

zonamiento de los primeros apologistas

el razonamiento y el lenguaje de los de-

fensores de la Iglesia en sus nuevas lu-

chas con el Imperio cristiano, notareis

sus capitales diferencias. En las obras

de los primeros es la conciencia del

hombre que se siente todavía débil y

aislada en medio de las magnificencias

de la civilizacion pagana, la que implora

ó á la sumo demanda á los poderes

de la tierra la paz y el respeto á su hu-

milde libertad. En las obras de los se-

gundos es la Iglesia que contemplándose,

ya como una institucion que tiene

fuerza propia, igual, ya que no superior

á la de su rival, se levanta ante el Es-

tado y lo dice: «Yo soy un poder tan le-

gitimo como tú, porque á Dios tambien

debo mi existencia. A mi me está sometida

el alma entre tanto que á tí no te

corresponde sino el cuerpo. Mi mision

se eleva hasta los cielos, mientras que

tú vives encadenado á la tierra. Mi de-

recho, por lo menos, es tan sagrado como

el tuyo.» La Iglesia no necesita para

su defensa de la proteccion que en otros

tiempos habia demandado á los dere-

chos de la conciencia y se presenta en

primer término ante el Estado ostentan-

do el titulo divino de su origen, y for-

mulo por primera vez como sistema

de la teoria politica de los dos podes

res (18). El célebre obispo de Córdoba,

que tanta parte tomó en las grandes

cuestiones eclesiásticas del siglo IV, de-

cia al emperador Constancio para con-

tenerlo en sus violencias contra los de-

fensores de la ortodoxia católica, no que

debiese respetar la libertad de la con-

ciencia, sino que debia respetar los de-

rechos de la Iglesia. (19). El Papa Gela-

sio decia tambien en su epístola al em-

perador Anastasio que el mundo se re-

gia, no sólo por su poder, sino tambien

por el sagrado de los pontifices (20).

Esta idea es la que mas principalmente

campea en los documentos eclesiásticos

de aquella época.

Los pastores eclesiásticos prescin-

dian, como veis, porque ya no les eran

necesarios, de los razonamientos pro-

prios del hombre, para contener el po-

der civil, obligándole por la fuerza de

su derecho á respetar la libertad reli-

giosa. Se aproximaban rápidamente los

tiempos en que como si aquellos descon-

fian de la eficacia del poder que de lo

alto se les habia concedido, iban mu-

chos de ellos á demandar al Estado el

auxilio de su fuerza material para vio-

lentar y oprimir aquella libertad que

debieran tener, como lo es realmente,

por la garantia mas sólida que á la

Iglesia puede otorgarse para afirmar

la eficacia de su accion sobre la conciencia

humana.

El siglo V registra en su historia el

mas noble y quizá el último ejemplo en

aquella época de la veneracion con que

hasta allí habian respetado esta liber-

Aleante 18 Diciembre 1875.

CONTESTACION CUMPLIDA.

Como en España todo suele ser raro, *El Imparcial*, que no quiere ser órgano de ningún partido, pero que fluctúa entre los radicales y los demócratas, es el periódico que con mas tenacidad combate á los constitucionales, que siempre han sido tan liberales por lo menos como él, y no pierde ocasion de ensañarse con nuestros amigos, siempre con mas inquina que lo hace con los moderados y aun con los carlistas.

No se crea sin embargo que al consignar estos hechos es porque nos asusta, ni siquiera nos molesta, la saña del colega en cuestion; pero como en su calidad de diario político-noticiero es muy leído en provincias, conviene que los que se enteran de sus ataques, se enteren tambien de los argumentos incontestables con que esos ataques son rechazados por nuestros amigos, y á este fin reproducimos á continuación algunos párrafos de nuestro estimado colega *La Iberia*, en los cuales se dá al periódico del señor Gasset y Artime cumplida contestacion. Hélos aquí:

«Entre todos los diarios que estos tres últimos dias vienen ensañándose con el partido constitucional, se distingue con marcado empeño *El Imparcial*, que dedica todo su número del martes á tan poco noble tarea. *El Imparcial*, que no representa los principios ni los intereses de ningún partido; que no tiene tras si ninguna agrupacion política digna de tal nombre; que carece de derechos conocidos para erigirse en órgano de ningún bando, ni siquiera de una parcialidad respetable, es quien menos derecho tiene para llevar el compás en la política española, por lo mismo que le son conocidos todos los diapasones.

Pero aun tomados como simple opinion de un individuo, sus ataques son tan huecos como baladías; y aun pudiéramos añadir, sin incurrir en ningún descomedimiento, que sus racionios descansan sobre una base de reconocida mala fé.

Vamos por partes. Semanas y meses enteros ha estado *El Imparcial* repitiendo que la doctrina de retraimiento es antipatriótica y liberticida: que él y sus amigos—ignóramos quiénes sean—irán á las urnas sin condiciones previas, sin exigencias y en cualesquiera situaciones.

Quien esto predica, quien esto vocifera censura al partido numeroso y respetable que trabaja con dignidad y con patriotismo en remover los obstáculos que puedan oponerse al restablecimiento del sistema representativo en toda su pureza; y que, haciendo por su parte todos los sacrificios compatibles con la

integridad de su honor, se dirige noblemente al gobierno, lo expone sus quejas y le indica sus necesidades políticas, á fin de que satisfaga á las unas y remedie las otras, como medio de abrir á todos los partidos monárquico-constitucionales—no al nuestro solo—las puertas de la comision.

¿Es esto proceder de buena fé? *El Imparcial* lanza arteramente un dardo á nuestros amigos suponiendo que ellos renunciaron desde luego, espontáneamente, sin excitacion de nadie, en la conferencia del dia 12 á la eleccion previa y por sufragio universal de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos; y añade, para extremar su acusacion, que el gobierno estaba dispuesto á acordar sin demora á nuestros amigos el cumplimiento de esta exigencia si los constitucionales se hubiesen resueltamente presentado como condicion *sine qua non* de su asistencia á los comicios.

Esta maligna aseveracion es de todo punto gratuita é infundada. *El Imparcial* sabe perfectamente que no dice la verdad, porque todo Madrid—en donde nada se ignora de cuanto ocurre—lo sabe y lo dice á voces. Mas aun: periódicos ministeriales han deshecho ya la falsa especie; y nosotros cumplimos un sagrado deber exponiendo aquí la pura verdad, que nadie desmentirá con fundamento.

La primera reclamacion hecha en la conferencia del 12 fué justamente la que nos ocupa. El Sr. Sagasta en la reunion del 7, y *La Iberia* muchos dias antes, habian afirmado que el único punto de partida legal para proceder á las elecciones de diputados á Cortes era la eleccion previa de las diputaciones y los ayuntamientos por sufragio universal, que es la forma proclamada por el gobierno mismo en el decreto sobre rectificacion de las listas electorales. Nuestros amigos, pues, consecuentes consigo mismos y con el pensamiento del partido que representaban, establecieron la eleccion de ayuntamientos y diputaciones como primera base de inteligencia, como primera reclamacion del partido. ¿Cómo es que no se resolvió así, supuestas las excelentes disposiciones de que habla *El Imparcial*? Lo diremos francamente: porque el gobierno declaró que consideraba altamente peligroso para la libertad el procedimiento que se le proponia: que si no lo creyese así, no vacilaría en aceptarlo; pero teniendo en cuenta que para consumir sucesivamente las tres elecciones y llegar á la reunion de las Cortes eran precisos seis meses ó mas tal vez, se veia en la sensible necesidad de rechazar el procedimiento que exigia tan largo plazo, dentro del cual el gobierno distinguia bien claramente los grandes riesgos que podian correr las libertades públicas.

Esta solemne é imponente declaracion de los señores ministros, apoyada en sólidas razones que no pueden ser del dominio público, obligó á nuestros amigos á no insistir en su reclamacion, cuyo mantenimiento absoluto envolvía

una responsabilidad aterradora para el porvenir. El patriotismo, el amor á la libertad, al orden y á la monarquía constitucional, tal vez á la integridad misma de la nacion española, detuvieron á nuestros amigos en su paso y les decidieron á arbitrar otros temperamentos, si no tan solemnes y estrictamente lógicos, mucho más provechosos é igualmente fecundos en las criticas circunstancias que atraviesa el país.

Combatir como lo hace *El Imparcial*, es combatir lealmente y de buena fé?

Los dignos representantes del partido constitucional han entregado al gobierno el catálogo de reclamaciones que dejamos indicado.

En ese catálogo está ocupando el lugar preferente que le corresponde la prensa periódica de Madrid y las provincias, que se supone olvidada, descuidada, medio abandonada por nuestros amigos.

Esto no sólo es inexacto, sino injurioso tambien. *El Imparcial* sabe que es ambas cosas; porque sintiendo sobre su cuello el mismo dogal que oprime el nuestro, no debia admitir como verdad la falsa especie de que el partido constitucional dejase desatendida una necesidad que tan duramente le aflige en su propia casa. Cuando un dia tras otro, en la semana última, ayer mismo se estremió *El Imparcial* al contacto de la fria mano del veto, que nosotros sentimos tambien, es poco noble, es insensato suponer que nosotros hayamos desperdiciado la ocasion de reclamar la luz, el aire y la libertad de movimientos que constituyen nuestra existencia periodística.

Nuestros respetables amigos pidieron, no para si solos, no en provecho exclusivo del partido constitucional que allí representaban, sino en favor de todos los partidos legales, de todas las agrupaciones que caben dentro de la monarquía constitucional.

Para todos trabajaron, para todos indistintamente pidieron, con dignidad, con entereza, aunque en la medida de lo posible, de lo realizable. Este elevado proceder responde á todas las necesidades del momento; y sin temerario orgullo puede asegurarse que el partido constitucional acaba de prestar un señalado, un inmenso servicio á la patria y á las instituciones liberales.

El Imparcial, ¡sin embargo, escribe en enfático estilo toda una elegía á la desaparicion de los partidos serios, elevados, dotados de principios.... ¿Quién da al *Imparcial* voto en la controversia de los partidos, cuando él no es nada en la prensa bajo este punto de vista? ¿Qué derecho tiene á hablar aquí quien nada representa ni nada significa? ¿A dónde vamos á parar con esta profunda perturbacion de ideas?

Concluiremos hoy recordando al *Imparcial* aquello de

«Que es un grande desatí...» etc. Nadie menos que *El Imparcial*, cuya tornadiza historia todo el mundo conoce, y cuya significacion política nadie ha adivinado hasta ahora, puede mote-

jar de poco serio, de poco elevado, de poco afecto á sus principios, de exclusivamente *partidario del poder* al partido político que ha atravesado lustros y décadas enteras en las cárceles, en las emigraciones, en los sufrimientos mas heroicos; al partido que ha formado todo un martirologio con las victimas que ha sacrificado á la perseverancia de sus opiniones y á la fidelidad á sus doctrinas.

El Imparcial no entiende de estas cosas; por eso profiere tamañas blasfemias.»

Habiendo insistido en su número de ayer nuestro colega *El Graduador*, respecto á la diferencia que supone existe entre el último censo electoral y el formado por el actual Ayuntamiento de esta ciudad, de cuya cuestion se ha ocupado tambien *El Imparcial*, el señor Alcalde nos hizo ver ayer mismo los originales de dichos censos, y resulta que en el que se formó en 1871, despues de cuya fecha no ha existido otro, aparecen 6.637 electores, y en el formado en 2 del mes actual 6.561, cuyo hecho nos rogó dicha autoridad hiciésemos constar para que la verdad quede en su lugar, á lo cual tenemos una verdadera satisfaccion en acceder.

Tambien nos manifestó el señor Alcalde, refiriéndose á lo que dijimos en nuestro número de ayer, respecto á la falta de concejales que existe en el Ayuntamiento de esta capital, que apesar de no asistir algunos de ellos, no ha dejado de celebrarse ningún cabildo por falta de número, lo cual nos apresuramos á consignar en prueba de que no somos de los que insisten en sostener una inexactitud cometida involuntariamente, por espíritu de partido.

Anteayer por la mañana fué conducido á la cárcel un estudiante por haber tratado de cohibir la entrada en clase á sus compañeros matriculados en el instituto de esta capital.

Bien nos parece una medida que contribuirá, sin duda, á que no se reproduzcan escenas como las que tuvieron lugar el lunes, y que conocen ya nuestros abonados; si bien lo sentimos por los que, desconociendo sus intereses, dan lugar á que con ellos se empleen procedimientos que tan poco les favorece.

Dicho estudiante fué puesto en libertad por la noche.

El siguiente suelto es del periódico ministerial *El Diario Español*. «Los carlistas deben tratar de un nuevo levantamiento en el Centro. cuando el *Mercantil Valenciano* ha recibido una correspondencia de Chelva, que no ha publicado por consignarse en ella algunos nombres de los guerrilleros facciosos que confían ponerse al frente de los voluntarios de don Carlos en aquel distrito.

El periódico citado dice que varios de esos guerrilleros viven tranquilamente en sus casas, por haberse presentado á indulto al terminar la guerra en el distrito de Valencia.»

El domingo 12 del corriente ingresaron en la Caja de ahorros de Alcoy, 3.042 reales por 97 imposiciones.

La Direccion general de instruccion pública ha dictado una orden circular estableciendo reglas para la jubilacion de los profesores impositibilados.

Tambien ha expedido otra circular dictando disposiciones para la traslacion de matriculas de enseñanza oficial ó privada y vice-versa, conforme á los artículos 138 y 142 del decreto de 22 de mayo de 1859.

Un artículo y doce sueltos consagra *El Imparcial* del miércoles á nuestro partido.

El número del periódico democrático tiene que parecernos bien aprovechado. Pero nos lo parece más especialmente el siguiente suelto, que acaso encerrara el resumen exacto, el verdadero secreto de los artificios y combinaciones que nuestro colega multiplica por doce:

Dice *El Imparcial*: «*La Política* se promete del acto del domingo la formacion de las dos agrupaciones llamadas á representar las ideas del presente y del porvenir en la direccion de los negocios.

De manera, que los demas... estamos de más.»

Y lo primero que ocurre al encontrar este comentario es preguntar: ¿Quiénes son los demas del *Imparcial*?

Si detrás de este periódico milita un partido más ó menos compacto y numeroso, ¿por qué no proclama sus deseos; por qué no expone digna y legítimamente sus quejas y sus aspiraciones en la cuestion electoral como en todas?

Los hombres que acaten las instituciones vigentes y se crean con derecho á ocupar un puesto en la política activa, ¿por qué no lo reclaman y lo conquistan públicamente?

Tranquílcese *El Imparcial*. Aquí, si las cosas caminan como Dios manda y como con algun fundamento esperamos, no quedará de más sino el que esté de más hace tiempo.

Los partidos, las agrupaciones constitucionales, por exiguo que sea su contingente, vivirán su vida ordinaria en el lugar que les corresponda y con mayor desahogo que ahora, debiéndose en gran parte esta ventaja al acierto y patriotismo de nuestros amigos.

Pero el que sólo represente publicidad, el que no sea una fuerza política, está de más en el juego de los partidos.

¿Cómo podríamos evitarlo nosotros?

épocas como los mas puros y excelentes modelos del buen gusto literario.

El Egipto y la Fenicia no habian hecho mas que trasladar á Grecia la semilla de sus conocimientos: allí la habian sembrado y habian dejado á otros el cuidado de su cultivo. A la bondad, pues, del suelo de la Grecia, y á la eficacia de sus habitantes se habia de atribuir tan solo la prosperidad ó el desmejoro de aquella preciosa simiente abandonada en un terreno virgen, al cuidado de hombres que acababan de salir del estado de barbario. Por otra parte, no eran las artes de imaginacion las que mas predominaban ni en Egipto ni en la Fenicia: los fenicios eran ante todo mercaderes, y es sabido que los cálculos mercantiles matan el entusiasmo poético, porque no puede menos de perjudicar á la idealidad lo que está basado sobre dos elementos tan positivos como son el interés y los guarismos. En Egipto habia sacerdotes, frios y enigmáticos, guerreros que no eran mas que guerreros, y pueblo que dividia entre si las profesiones útiles y las trasmitia de padres á hijos; pero no habia un solo hombre que tuviese por profesion deleitar á los demás; no habia un artista: el arquitecto no era mas que un operario que colocaba piedra sobre piedra arreglándose al plan fijo, invariable y misterioso del modelo teocrático; el escultor no era mas que una especie de picapedrero, que sin génio propio ni gusto ageno, formaba pesadamente la cuarta parte de una inmensa estatua.

Pero la Grecia era un país predestinado á ser foco de las artes: cualquiera novedad inspiraba entu-

siasmo á una gente observadora como los niños, impresionable como los mancebos, y fuerte como los hombres. Abrióronse sus sentidos á la armonia y al placer artístico en cuanto percibieron los primeros acordes de una lira bien templada, en cuanto vieron las formas de una estatua, ó la arquitectónica simetría de un edificio. Su inteligencia se lanzó en pos de su imaginacion por esa senda que con tanta gloria llegaron á recorrer. Comprendieron la dignidad de hombres y conocieron que el pensamiento era libre y que su expresion debía ser bella. Todo se engrandeció entonces: el canto se hizo epopeya en los lábios de Homero; el himno se hizo oda en los lábios de Safo y Pindaro. La forma métrica varió hasta el infinito; la poesía adquiere la noble libertad de la música y habla á los dioses y á los hombres en un lenguaje cada vez mas noble y armonioso. El siciliano Teócrito, griego de origen, inspira en sus bucólicas tiernos afectos pintando el sencillo candor y los inocentes amores; Anacreonte infunde en sus odas la dulce alegría de que estaba lleno su corazón. Cada poeta se lanza á un género nuevo, porque no halla suficientes modelos que imitar.

La emulacion produce sus frutos: los certámenes literarios á presencia de todo un pueblo despiertan la sed de los aplausos y el anhelo de conquistar coronas. Tucídides, ese célebre historiador, no es movido á escribir sino por los aplausos que el pueblo prodigaba á Herodoto. El consejo de los Anfitriones, ese núcleo central que daba un carácter de unidad á la reunion de tantos estados diferentes y aun opuestos

condiciones hubiera adelantado el arte dramático: pero no nos atrevemos á creer que si Tespis y Esquilo hubieran alcanzado nuestra gastada época, los sucesores de Tespis hubieran seguido intercalando hinchadas declamaciones entre ditirambo y ditirambo, mientras que los descendientes de Esquilo continuarían conduciendo de pueblo en pueblo su carroton cargado de comediantes.

Dicen La Correspondencia, que en opinion general, los amigos de la situacion no darán sus votos á los que sean contrarios á la base II de las aprobadas por el Senado.

Tendria que ver que llamándose amigos de la situacion votasen á los místicos Amorós, Corvera, Villanueva y otros cuantos señores entregados al ascetismo politico-religioso.

Despues de todo, el colega no se referirá más que á los amigos de Madrid, porque de los de provincias no tendrá todavía noticias exactas que comunicar á sus lectores sobre esta cuestion.

Seguros estamos que cuando las tenga tendrán que oír. Porque, ¿cómo han de disponerse los electores de las provincias á votar á los que piden con verdadera necesidad lastre absolutista que que rellenar sus mermadas filas?

Para que tal cosa hicieran era necesario que no hubiesen hecho tantos y tantos sacrificios en hombres y dinero para verse libres de la plaga carlista que tanto arruina al país, y especialmente á los habitantes de las provincias.

NOTICIAS GENERALES.

El Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, en comunicacion de 4 del actual, ordena á los señores jueces de primera instancia de este territorio remitan á la Sala de lo criminal una relacion nominal de los sentenciados por la misma que se hallen sufriendo penas de arresto mayor y menor en la respectiva cárcel del partido para la aplicacion del real decreto de indulto de 27 de noviembre último.

El jueves debió salir de Madrid para el Norte el general Moriones. La circular que se dirigirá á los gobernadores para que guarden la más severa imparcialidad en los distritos donde luchen candidatos dinásticos, será redactada por el Sr. Alzugaray.

Procedentes de la última quinta han ingresado ya en caja 83.000 hombres. Ayer por la noche salió para Zaragoza el señor ministro de la Guerra.

El general Quesada conferenció el miércoles por la tarde con el ministro de Hacienda y el director del Tesoro para asuntos relacionados con la próxima campaña. El duque de la Torre ha conferenciado con el rey.

Las tres divisiones del cuerpo de ejército del general Moriones las mandarán los generales Catalán, Morales de los Rios y Cuadros. Entre los brigadieres se cuentan los Sres. Suances, Rodriguez Vera y Alvarez Soto.

El brigadier Sr. Bonanza que habia llegado á Madrid para asuntos de familia, salió el jueves por la noche para Zaragoza, á encargarse nuevamente del mando de su brigada que pasa al Norte. El miércoles visitó al Sr. Cánovas una comision del Consejo de Estado, compuesta de los Sres. Gomez de la Serna, Santos Alvarez y Moreno.

En los delitos que cometen los periódicos entenderá un tribunal especial. El cuerpo de ejército que manda el general Reina se refundirá en el que ha de mandar en el Norte el general Moriones.

—Esta acordada la reforma del procedimiento á que se ha de sujetar la prensa, y se publicará antes de que comience el periodo electoral.

—En breve se publicará una convocatoria para un concurso especial de farmacéuticos con destino al ejército de la isla de Cuba.

—El brigadier Suances, destinado al ejército que ha de mandar el general Moriones, estuvo el miércoles á despedirse del ministro de la Guerra y probablemente saldrá mañana para su destino en union de dicho general.

—El general Sr. Primo de Rivera estuvo en la Presidencia en los momentos en que se celebraba Consejo de ministros, teniendo ocasion de conferenciar con dichos señores despues de conversar algunos minutos con el señor Cánovas del Castillo.

—Parece que el proyecto de establecer una nueva linea de vapores entre España y Filipinas le patrocinan casas de grandes recursos.

—El general Quesada ha sido invitado al banquete que ofrece Zaragoza á los caudillos del ejército, y al efecto saldrá probablemente mañana para la S. H. ciudad.

—Al señor ministro de la Guerra acompañarán á Zaragoza, el oficial del ministerio de la Guerra brigadier Gamir el coronel graduado; teniente coronel de ejército, capitán de estado mayor D. Carlos Espinosa de los Monteros, y los ayudantes señores Gutierrez, Parga y Rubio.

—El señor ministro de Portugal en nuestra corte obsequiará hoy con un banquete á nuestro embajador, señor Castro, que saldrá á la siguiente para Lisboa.

Tambien han sido invitados los señores Cánovas y Calderon Collantes.

—Antes de publicarse el decreto de convocatoria de las Cortes, expedirá el gobierno una circular sobre elecciones.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden fecha 14 declarando, de acuerdo con el Consejo de Estado, que no procede la demanda interpuesta por D. Federico Rodriguez Fajardo, registrador de la Propiedad de Tortosa, contra la orden de 16 de noviembre de 1874, por la que fué nombrado registrador de la Propiedad de Barcelona don Rómulo Moragas y Droz.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden fecha 7 resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que no procede la via contencioso-administrativa para la demanda promovida en nombre de don Juan Antonio Gomez, contra la orden de 24 de diciembre de 1874, que al confirmar un decreto del gobernador de Murcia, declaró fenecido y sin curso el expediente del registro titulado Horculano y admitió el nominado Aurora.

—Otra fecha 10 resolviendo que se provea por oposicion la cátedra de economia politica, legislacion mercantil y geografia y estadística comercial del Instituto de Málaga.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden fecha 7, dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir, al alférez del batallon cazadores de Vergara, del ejército de Cuba, D. Francisco Macho y Mata; por haber abandonado sus banderas, viniendo á la Peninsula sin autorizacion.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Mas vigilancia.—Dias pasados digimos que se habian decomisado por la autoridad dos cántaros de leche, por contener agua. ¿Si creerian ustedes que con esta severa medida se habia corregido el abuso? No señor: puesto que algunos consumidores del referido líquido se quejan de la adulteracion con que este se vende al público.

Nos alegramos.—El dia 20 se entregará la paga de una mensualidad á las clases pasivas que cobran por la Caja de la Administracion económica de la provincia.

Nos alegramos de que para las próximas Pascuas se atienda á una clase que no debe andar muy sobrada de recursos.

Vigilense.—Se quejan, y con razon, algunos vecinos, de los escándalos que promueven por las noches algunos de los alumnos que asisten á la clase de dibujo situada en el edificio del Consulado.

No estaria de mas que la autoridad mandara algunos vigilantes á las calles contiguas al referido local, evitando de este modo la repeticion de escenas algun tanto desagradables.

Invierno terrible.—Las montañas de Gallinera, en nuestra provincia, se hallan cubiertas de nieve, aumentando con ello el frio que estos dias se deja sentir en los pueblos cercanos á la costa. En algunos de ellos se han helado estos dias las acequias, quemándose bastantes plantaciones de caña. A continuar estos nevascos, los cosecheros de caña temen que por este año no pueda apreciarse el ensayo de este producto; que promete aumentar la riqueza de los pueblos que se estienen desde Pego á Denia.

¡Horror!—El termómetro ha señalado 17 bajo cero en Albacete. Dos ó tres quintos se han helado en un tron, y lo que es más raro, un caballo dentro de la cuadra. Las calles de la poblacion parecen de cristal por la espesa capa de nieve helada que las cubre.

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del dia dela fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSERV. containing exchange rates for various locations like London, Paris, Marsella, etc.

Descuento por la Sucursal del Banco, 6 por 100. Id. de particulares, del 7 1/2 al 8 por 100. Moneda francesa, del 2 1/4 á 2 1/2 benefici.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se expresan:

GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJERO.

Table listing prices for various goods like Acero de Trieste, Anil corte super, Azúcar b. s. bueno, etc.

FRUTOS DEL PAIS.

Table listing prices for domestic fruits like Aceite del pais, Id. Andalucia, Aguardiente cañu, etc.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante. Haco saber: Que desde el dia 18 al 31 del actual, se espondrán en la oficina de esta Direccion los albaeas para la tanda 1.ª del año próximo 1876, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes. Alicante 16 de Diciembre de 1875.—Ramon de Velasco.

OBSERVATORIO.

Dia 17 de Diciembre de 1875.

Table with columns: Horas, Baróm A O Millim, Termómetros Centig, Reaum, Vientos, Estado del cielo. Data for 9 mañ and 3 tarde.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 16 de Diciembre hasta igual hora del dia 17.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Casados, Viudos, etc., showing death statistics.

NACIMIENTOS.

Varones... Hombres... 1. Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alooraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebollado, Tángner, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de la Esperanza. SANTO DE MAÑANA.—San Nemeo.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, el drama en 3 actos, En el puño de la espada. El baile, El paso de los chales. Y la pieza, A primera sangre. Entrada general 3 rs.

ULTIMA HORA.

A la hora avanzada de entrar en máquina el presente número, no hemos recibido nuestro despacho telegráfico.

IMPRESA DE GOSSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO, con la cooperacion de ilustrados profesores. Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL. son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las gonorreas y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

TERCIANAS CURACION RADICAL CON EL ESPECIFICO MAS. Al anunciar mi especifico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio de público sus maravillosos resultados.

LIMONADA PURGANTE DE CITRATO DE MAGNESIA PREPARADA EN EL ACTO. Laboratorio químico y botica DE DON JUAN R. HERNANDEZ, Calle mayor, núm. 22, Alicante. Este purgante, el más suave y eficaz que se conoce hasta el dia, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado.

POMADA MARTIN.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan rápidamente en el tratamiento y curación de las *almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, panadizos, dolores reumáticos y nerviosos, disenterias, neuralgias, erupciones, etc.*, etc. Una infinidad de casos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos prueban la eficacia curativa de la POMADA MARTIN; única en su clase, de cuantas se han inventado hasta el día.

Véndese á 6 rs. bote en el único depósito central de la provincia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas). Alicante.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

ANTICATARRALES DE IZQUIERDO.

Los constipados, toses y catarros se curan en horas los recientes, por agudos que sean y en semanas los mas rebeldes y complicados y en meses los crónicos mas inveterados. La *Coriza ó Romadizo* ó destilación de narices se corta á las primeras tomas y desaparece el dolor de cabeza que acompaña, así como el lagrimeo y cargazon de la vista. La *tisis* incipiente aborta y no continúa y la *tisis* en desarrollo ó confirmada se cura cuando es curable y cuando no se estinguen las molestias de los enfermos. *Constipados y toses* concluyen irremisiblemente con prontitud increíble. *Pildoras anticatarrales*, cajas de 10 y 20 rs., y por 3 rs. mas se remiten certificadas librando á Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, núm. 6. Farmacia general española.—Alicante, D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12 botica.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que emponzoñando la sangre causan *demacraciones, encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sifilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos, erupciones, úlceras, etc.*, y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sifilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las *escrofulas, encanijamientos y raquitis*, tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El *jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado*, frasco 16 reales, y las *pildoras idem*, frasco 16 reales. El *jarabe de nogal iodado ferruginoso* para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El *emplasto de idem* para bultos, 10 reales. La *pomada de nogal iodada* para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La *inyeccion de nogal iodado* para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos que transforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y estinguen dolores, bultos y úlceras por añejo que son el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, calle de Pontejos, 6. Farmacia general española. Siendo mucho su consumo vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristóbal, número 12.

AVISO A LAS SEÑORAS. EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO PALOMARES

Mayor, núm. 10, frente al Casino.

Hallarán las señoras un elegante y sorprendente surtido de las mas afamadas casas de Paris, consistente en primorosas corbatas de variedad en clases y colores, leontinas para escote, pañuelos fichú, florentinas (alta novedad) lazos y collares de caucho forma cadena de muchas vueltas y con medallon. Cinturones plata, piel y paja. Diademas acero, doradas y negras. Ligas de lujo. Pulseras de acero conturquesas y negras. Sortijas de oro, doblé y concha. Adornos para la cabeza, ramitos formando una lluvia de oro ó plata, agujas, plumas, lazos, flechas, peinetas, espaldas, pensamientos con brillo y mate, mariposas, áncoras, margaritas, pajaritos en concha, azabache, acero, con turquesas y colores. Un bonito y variado surtido de medio-aderezos y pendientes de flecha moscas, infinidad sistema tornillo en negro, nácar dorado y oxidado. Guardapelos, cadenas, juegos croché, polvos de oro y de arroz perfumados y finisimos. Tintes para hacer el cabello completamente rubio, castaño y negro. Completo surtido de tigras para costura y bordar. Jabones que al lavarse producen un verdadero baño de leche, y todo lo que pertenece al ramo de perfumería. Horquillas rizadas invisibles y de todas clases, y pomada francesa á 2 rs. onza. En la misma casa de estas novedades ha llegado un variado surtido de peinados hechos formas nuevas, añadidos, rellenos de crepé, bucles y tirabuzones todo de gran novedad.

NI CALVAS NI CANAS con el uso del acreditado

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para eviar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

En la instruccion que á cada frasco acompaña van copia de las cartas y certificados de algunas personas que lo han usado obteniendo con él un maravilloso resultado, como son: El Ilmo. Sr. Obispo de Montpellier, Ilmo. Sr. Marqués de Grave, Dr. Quatrefages y otros.

El aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Alicante oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez.

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja, dirigirse á J. Seirep Union, 9, 3.º Madrid.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

ALFOMBRAS.

Gran surtido, de Terciopelo, Moqueta y Fielto, dibujos de gran novedad.

Abacás, á 4 rs. vara.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo. TIENDA NUEVA.

FRAGANCIA IMPERECEDERA.



CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP, Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerías, Boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle Barcelona.

PARA LUTOS.

Merinos y Orleans Velos luto y bor-

Muselinas lana. dados. Tamisé. Granadinas. Silistrina. Varés. Crespon.

TIENDA NUEVA.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

INYECCION ROSA.

La más inofensiva y eficaz de cuantas se conocen para hacer desaparecer con prontitud todos los flujos que prevengan del aparato genito-urinario de ambos sexos.

CERATO DIVINO.

Cura radical y brevisimamente las grietas de los pechos que tanto molestan á las señoras.

Depósito central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal, D. M. C.—Alicante, Farmacia del Sr. R. Hernandez. Alcoy, Farmacia del Sr. Alfonso.

ALTO.

En la acreditada choriceria de los Sres. Sanchez hermanos, calle de Prim número 19 se acaba de recibir un inmenso surtido de ricos embutidos de todas clases. Salchichones franceses y de Vich; excelentes morcillas mallorquinas y estremenas; chorizos legítimos de Extremadura.

Tambien hay ricos jamones salamanquinos quesos gruyér, de bola y manchegos; excelentes garbanzos de Fuen-Sauco y ricas mantecas holandesas.

En el mismo establecimiento se ha recibido tambien un variado surtido de latas de conservas

PETROLEO refinado superior.

Caja de dos latas 51 rs.

Barriles: los 100 litros 135 id.

Dirigirse á D. José Carratalá y Blancos en Alicante, ó á los Sres. Fourcade hermanos, paseo de Areneros núm. 5, Madrid.

Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN.

Viaje semanal desde el 15 de Noviembre al 15 de Febrero por los vapores

AMALIA

CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, todos los martes á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje. Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, de Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE LOS

SRES. PEDRO NARICE Y COMPAÑIA,

calle de San Mateo, núms. 12 y 14, MADRID.

Esta COMPAÑIA, legalmente y en debida forma constituida, se encarga de ontalar, proseguir y terminar toda clase de asuntos judiciales, gubernativos ó contencioso-administrativos, en los tribunales, ministerios, oficinas del Estado y particulares, así como tambien de la compra y venta de valores y efectos públicos, y de fines, por cuenta de sus comitentes; de los expedientes sobre concesion de pensiones y del cobro de estas; de los de matrimonio y de quintas; de los negocios en que estén interesadas las Sociedades, Empresas, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; de representar á los interesados en las subastas, juntas y concursos de acreedores; de facilitar y remitir inmediatamente á su destino las partidas de nacimiento, matrimonio y defuncion, y cuantos documentos se le exijan, legalizados en forma, bien procedan de la *Península, del Extranjero ó Ultramar*; del despacho y devolucion de exhortos, en asuntos civiles y criminales; del cobro de letras, pagarés y toda clase de créditos; de evacuar consultas con la oportuna direccion de letrado, en negocios judiciales y administrativos, y en general de los encargos y comisiones que se la encomienden, contando para todo ello con personal necesario y con correspondencia en todos los partidos judiciales y capitales de provincias, de España y Ultramar, y en las principales de las naciones extranjeras.

Facilita todo género de informes, tanto de Madrid y provincias como del extranjero y Ultramar.

Los derechos de cada informe ó noticia que se la pida (que no sea una consulta en que tengan que emitir dictámen los letrados), son:

En Madrid, 4 pesetas; en provincias, 10 pesetas, en Ultramar y extranjero, 25 pesetas.

A los señores banqueros gratis, con condicion de reciproca.

Al dirigirse á la casa para pedirle cualquier noticia ó informe, se anticiparán los derechos que anteriormente se fijan, sin cuyo requisito no se darán.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caidas, y capotes á la inglesa marinera.

PREMIO MONTYON (2,000 F.)

INSTITUTO DE FRANCIA ACADEMIA DE CIENCIAS

VINOS

DE QUINA A DOSIS FIJA

Del profesor OSSIAN HENRY, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

VINO DE QUINA DOSADO

De OSSIAN HENRY

Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamas la constipacion. Da los mejores resultados contra las fiebres intermitentes, tifoideas y en las largas convalecencias, etc. Es el tónico por excelencia.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

De OSSIAN HENRY

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de pobreza de sangre. Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los colores pálidos, la clorosis, la anemia, las flores blancas, las constituciones debilitadas, etc., etc.

JAGUECAS DE NUBRACTIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Jaquecas, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en menos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris: M^{rs} E. FOURNIER et C^o, 15, rue de Londres. En Madrid Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Alicante D. José Bellido.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

BASTA DE ACEITE DE HIGADO de bacalao y todas sus preparaciones de aceite de lija de aguas termales de mar y de todas las combinaciones de hierro y yoduro para los niños y adultos.

Raquitis ó raquitismo, enflaquecimiento.



Esta enfermedad, en la que la cabeza, el espinazo, las costillas, la tibia y otros huesos experimentan una deformidad notable, y que está caracterizada por un aumento de volumen en el cráneo, hinchazon de las articulaciones, aplanamiento de las costillas, elevacion del vientre y enflaquecimiento general, la cura el renombrado *Acete de Bellota con savia de coco*, despejando el cerebro y desarrollando el entendimiento á su vez; propiedades que no tiene ningun medicamento, que por lo regular entorpece ó retarda el desarrollo intelectual.

Nuestro acreditadísimo específico no irrita, por lo que se puede tomar en todas las estaciones del año no es desagradable de tomar, no repite, es estomacal, y los niños se aficionan á él facilmente. Tambien hace espeler insensiblemente toda clase de lombrices intestinales inclusa la *tiña*.

Uso.—Se toma una cucharadita en ayunas y se unge la cabeza y las

regiones del cuerpo afectadas aunque haya llagas, que tambien cura sin dolor, picor ni escozor.

Se vende, Jardines, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con mis dos bustos, etiqueta rizada, y prospecto timbrado en seco, el que se exigirá, porque hay falsificados. Lo han recomendado y certificado médicos, farmacéuticos y mas de 800 periódicos de ambos mundos.

Inventor, L. de Brea y Moreno, En Alicante: Boticas del Dr. Bellido, Dr. Soler, Dr. Hernandez, y en la representativa del Sr. Nuñez. Alcoy: Botica del Dr. Alfonso.

TIENDA NUEVA,

calle de San Nicolás, número 6, ALICANTE.

Precio fijo.

Se ha recibido el completo surtido de invierno, para señoras.

Lanas lisas. Filosedas. brochadas. Falls y glasé. diagonales. Foulares. listadas. Rasos. Pouplines. Japonesas. Manguitos, abrigos para niños, pañuelos de punto de lana, Medias inglesas de lana. Tapetes estampados de todos tamaños y colores: últimas novedades en Cretonas para vestidos y camisas